SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT



Bogotá, D.C., mayo 17 de 2004

Oficio No. 402501/CO-SAT-275/04

Señores
COMITÉ INTERINSITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS
Atn Dra. SANDRA DEVIA RUIZ

Ministerio del Interior y de Justicia Directora de Asuntos Territoriales y de Orden Público Ciudad

Asunto: Nota de seguimiento Informe de Riesgo N° 068 – 03 de octubre 20 de 2003 Municipio de Bojayá – Chocó.

Respetado Doctora:

El día 20 de octubre de 2003 el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, remitió al CIAT el informe de Riesgo de la referencia, relacionado con la posible ocurrencia de enfrentamientos con interposición de la población civil, desplazamientos forzados, desapariciones, restricciones a la libre movilización, desabastecimiento alimentario y homicidios selectivos, como consecuencia de la disputa que libran las Autodefensas y las FARC por el control territorial del medio Atrato Chocoano.

El día 29 del mes de febrero del presente año, se emitió una Nota de Seguimiento, que fue considerada por el CIAT como Alerta Temprana, ante la persistencia y agudización del conflicto armado en el Municipio de Bojayá, alerta que el CIAT mantiene tras tener conocimiento de la Nota de seguimiento emitida el 18 de marzo de 2004.

La labor de monitoreo y seguimiento realizado por el SAT ha permitido evidenciar que la disputa por el control territorial de la cuenca del río Opogadó, constituida como ruta de movilidad de los actores armados desde el Atrato atravesando la Serranía del Baudó, con destino hacia la costa Pacífica chocoana, se constituye en uno de los ejes estructurales del conflicto que sostienen los actores armado en la zona.

En el marco de esta disputa, la confrontación armada se ha agudizado en el río Opogadó desde el 14 de abril del presente año, cuando se presentaron enfrentamientos entre el frente 57 de las FARC y el Bloque Élmer Cárdenas de tas AUC. Estos combates, pueden reforzar los problemas de seguridad (expresagostá - Colombia

969 tá - Colombia Tel +571 314 4000

+571 314 4000 +571 314 7300 Fax +571 691 5455 info@defensoria.org.co www.defensoria.org.co

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA



por las comunidades indígenas a través de sus autoridades y de la OREWA) DEFENSO sufren las 1225 personas desplazadas provenientes de Unión Baquiaza, Play Egorókera, Unión Cuití y Hojasblancas que estan a la espera de iniciar su proceso de retorno, pero adicionalmente, aumentar la zozobra y el miedo ante la posibilidad de que se generen nuevos enfrentamientos y a causa del fuego cruzado se presenten asesinatos indiscriminados, destrucción de bienes civiles y un nuevo desplazamiento entre la población afrochocoana de Mesopotamia, única comunidad del río Opogadó que aun permanece en la zona.

Ante la posibilidad de que continúen los combates con interposición de la población civil, una vez se lleve a cabo el proceso de retorno de las comunidades anteriormente señaladas y previendo la posible ocurrencia de nuevos desplazamientos, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se oriente a las autoridades del orden Nacional, Departamental y Local para que adopten medidas y acciones eficaces tendientes a disuadir, alejar o mitigar el riesgo de violaciones masivas de DDHH y garantizar la realización plena de los derechos fundamentales de la población civil indígena y afrodescendiente, previniendo cualquier afectación como consecuencia del conflicto armado.

De igual forma, se solicita informar a la oficina del Alto Comisionado para la Paz, así como al Doctor Sergio Caramagna, jefe de la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia de la OEA, para que en el marco de las tareas de verificación de los acuerdos de cese al fuego y hostilidades por parte de las Autodefensas que integran el proceso de paz con el Gobierno nacional, exhorten a estás últimas, a abandonar los territorios de los pueblos indígenas y sus áreas sagradas, áreas que se constituyen en la fuente principal de la relación armónica con la madre tierra y en la garantía de su supervivencia étnica.

Agradezco su amable atención y solicito se sirva informar a este despacho las acciones y medidas adoptadas

DANIEL MEDINA GONZALEZ

Delegado para la valoración del Riesgo

De la Población civil como consecuencia del Conflicto Armado

Director SAT

Calle 55 No. 10 -32 Bogotá - Colombia Tel +571 314 4000 +571 314 7300 Fax +571 691 5455 info@defensoria.org.co

www.defensoria.org.co

Calle 55 No. 10-32, Bloque C, tercer piso, teléfono 314 73 00, extensión 2437, telefax: 691 53 00, Bogotá, D.C., Colombia, S.A. Sus derechos humanos, Tiuestra razón de ser